

ACLARACIÓN SEGUNDA QUE SE INTRODUCE A LA LICITACIÓN CON NÚMERO DE EXPEDIENTE: 2521014 «ELABORACIÓN DE PROYECTO EJECUTIVO, DIRECCIÓN DE OBRA Y EJECUCIÓN DE LAS OBRAS DE INSTALACIÓN DE UN SISTEMA FOTOVOLTAICO CON BATERÍA EN EL EDIFICIO SERVICE CENTER»

1.

a) En relación al pliego de prescripciones técnicas pedimos por favor si nos pueden remitir: de los ANEJOS (que se ven muy mal)

Planos más claros que se vean mejor de:

- Plano 4 Instalación fotovoltaica edificio SC
- Plano 5a Instalación en pistas de pádel
- Plano 5b Instalación en pistas de pádel
- Plano 7 tipología de soporte de las placas
- Plano 8 tipologías de marquesinas parking exterior

b) Dado que el documento de “Pliego de prescripciones Técnicas” del expediente 2521014 instalación Fotovoltaica Edificio Servicios ZAL Port, es ilegible en la parte de planos (paginas 19 a 26), les agradeceríamos nos remitieran el documento bien escaneado para poder hacer una valoración correcta de las actuaciones.

Se publica en el perfil del contratante (portal WEB y Plataforma de licitación electrónica-Vortal) documento «2521014 PPT – Anejo nº 1.pdf» con los planos a mayor resolución.

2.- En relación a la subcontratación, ¿Cuáles son las tareas críticas que no podrían subcontratarse?

Debido a la naturaleza del contrato no se ha definido ninguna tarea crítica que individualmente no pueda ser subcontratada. En ningún caso se permite la subcontratación de la totalidad del contrato, es decir, el adjudicatario deberá ejecutar alguna de las tareas que se contemplan en el Pliego de Prescripciones Técnicas por sí mismo y con sus propios medios.



Barcelona, 4 de noviembre de 2025

CILSA - Service Center ZAL Port

Av. Ports d'Europa, 100 - 08040 Barcelona

Centro Intermodal de Logística, S.A., S.M.E. NIF: A-60016292. Inscrita en el Registro Mercantil de Barcelona, Folio 170, Tomo 21824, Hoja B29325, Inscripción 1ª